

Resolución D. N° 165/2025
San Lorenzo, 03 de julio de 2025

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS REQUISITOS, EL CRONOGRAMA Y LOS PERFILES DEL LLAMADO A CONCURSO PARA ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRA, DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE PAR - PERIODO ACADÉMICO 2025 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”, con cargo a dar cuentas al Consejo Directivo de la FACSO”

VISTO: La Nota de la Comisión de Selección de la convocatoria, con Mesa de Entradas D. FACSO N° 1228/2025, por la cual la Prof. Mgter. Dominga Gavilán, Presidenta de la Comisión, presenta los requisitos, el cronograma y los perfiles de los cargos vacantes.

CONSIDERANDO

La Resolución CD N° 145-00-2025, Acta N° 12 (S.L./27/06/2025), “POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL PARA ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE PAR - PERIODO ACADÉMICO 2025 DE LA FACSO UNA, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA”;

La Resolución D. FACSO N° 164/2025, de fecha 03 de julio de 2025, “POR LA CUAL SE RECTIFICA EN PARTICULAR EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN CD N° 145-00-2025, RELATIVO AL LLAMADO PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL PARA ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE PAR - PERIODO ACADÉMICO 2025 DE LA FACSO UNA”, con cargo de dar Cuentas al Consejo Directivo.

La Resolución CD N° 355-00-2024, Acta N° 32 (S.L./27/12/2024) “POR LA CUAL SE RECTIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2025 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución CD N° 357-00-2024 “POR LA CUAL SE RECTIFICA EL HORARIO DE CLASES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ACADÉMICO 2025, SEMESTRES PARES E IMPARES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución CD FACSO N° 338-00-2023, “POR LA CUAL SE MODIFICA LA POLÍTICA PARA EL ACCESO Y CONFIRMACIÓN DEL DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DOCENTE LIBRE Y DOCENTE CONTRATADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución CSU N° 0167-00-2022 “POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES”;

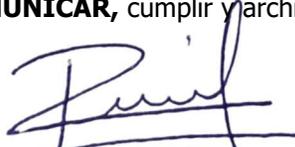
La Resolución del Rectorado N° 0063/2023, de fecha 11 de enero de 2023, “POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Ley N° 4995/2013 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°. - **APROBAR**, los requisitos, el cronograma y los perfiles del Llamado a Concurso para Encargadurías de Cátedra del Departamento de Trabajo Social, correspondientes a los semestres pares del periodo académico 2025, con cargo a dar cuentas al Consejo Directivo, conforme al anexo de la presente resolución.

Art. 2°. - **COMUNICAR**, cumplir y archivar.


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA VILLALBA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

ANEXO

1. Perfil.

- a) Documentación que avale el perfil establecido en el llamado (EXCLUYENTE).
- b) Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil vigente (EXCLUYENTE);
- c) Currículum Vitae actualizado con una (1) foto tipo carnet (EXCLUYENTE);
- d) Fotocopia autenticada por Escribanía de título de grado o de postgrado nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente, según artículo 125 del Estatuto DE LA UNA (EXCLUYENTE);
- e) Fotocopia de Certificado de Estudios de grado autenticado por Escribanía (EXCLUYENTE);
- f) Fotocopia de Certificado de Estudios de Postgrado autenticado por Escribanía.
- g) Fotocopia de Certificado de Formación Pedagógica en Educación Superior o equivalente.
- h) Fotocopia de Certificado/Constancia que acrediten sus antecedentes académicos, menciones honoríficas, títulos, trayectoria docente, producción científica y todo otro documento referente a su preparación para el desempeño del cargo;
- i) Certificados que acrediten otros estudios y/o capacitaciones cursadas y/o la experiencia laboral, y/o cualquier otro documento que avalen la información consignada en el currículum vitae por el/la postulante;
- j) Certificado de trabajo original emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades, públicas o privadas, donde el postulante se encuentra prestando servicio, que certifique: lugar de trabajo (ubicación geográfica), denominación del cargo, categoría presupuestaria, días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal), función que cumple y antigüedad o vigencia de contrato según corresponda (EXCLUYENTE);
- k) Certificados de antecedentes judicial y policial vigente (EXCLUYENTE);
- l) Otros documentos, que la Comisión Evaluadora considere pertinente.

Documentos a ser evaluados que deben acompañar a los citados en el punto 1 de esta convocatoria, siguiendo el orden del Currículum Vitae normalizado:

- a) Fotocopia de certificados y/o constancias que acrediten los antecedentes académicos, menciones honoríficas, títulos, trayectoria docente, producción científica y todo otro documento referente a la preparación para el desempeño del cargo.
- b) Certificados que acrediten otros estudios y/o capacitaciones cursadas y/o la experiencia laboral, y/o cualquier otro documento que avale la información consignada en el Currículum Vitae.

Criterios a ser considerados:

- a) Curso de formación pedagógica/didáctica (universitaria o en la educación superior): fotocopia del título y certificado de estudios.
- b) Postgrados: fotocopias de los títulos y certificado de estudios.
- c) Desempeño docente: constancia expedida por la Dirección Académica o su equivalente de la institución educativa en la que se desempeña con los siguientes datos: regularidad de asistencia a clases; asistencia a mesas examinadoras; entrega de cronogramas de actividades en plazo establecido; y, cumplimiento del cronograma de actividades.
- d) Extensión Universitaria: constancia de las actividades con la cantidad de créditos correspondientes emitida por la Dirección de Extensión Universitaria de la FACSO (actividades registradas).
- e) La información contenida en el Currículum Vitae tiene carácter de declaración jurada al igual que los documentos que se adjuntan al mismo.

Los documentos deben ser presentados en la Secretaría de la FACSO — UNA, en una carpeta debidamente identificada en el periodo establecido de la convocatoria, foliado y ordenado según la grilla, con media firma en cada hoja del Currículum Vitae y documentos adjuntos.

2. Cronograma del Llamado a Concurso.

Actividades	Periodo
Difusión y recepción de carpetas	3 al 17 de julio del 2025
Recepción de carpetas	3 al 17 de julio del 2025
Evaluación	18 de julio del 2025
Difusión de resultados preliminares	22 de julio del 2025
Revisión de resultados	23 de julio del 2025
Presentación de resultados al Consejo Directivo	24 de julio del 2025




Resolución D. N° 165/2025
San Lorenzo, 03 de julio de 2025

3. Perfil

Vacancias	Asignaturas	Perfil
1	FORMACIÓN SOCIO HISTÓRICA DE LA SOCIEDAD PARAGUAYA II – 4º SEMESTRE DEL TURNO NOCHE A – MIÉRCOLES DE 18 A 21:15 H	-Título de grado o postgrado en Trabajo Social, Historia, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. Formación pedagógica en educación superior. Publicaciones relacionadas a la materia.
1	POLÍTICA SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL II – 6º SEMESTRE DEL TURNO TARDE – JUEVES DE 14 A 17:15 Hs.	-Título de grado o posgrado en Trabajo Social o Ciencias Sociales, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior. - Publicaciones relacionadas a la materia.

Fecha y lugar de recepción de las postulaciones: Desde el 03 de julio hasta el 17 de julio de 2025 en el horario de 10:00 a 19:00 hs., en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales – FACSO.